



Ref.: AMEM/----/mpqr
Asunto: Restablecimiento de las sesiones ordinarias de Pleno y
Comisiones de Pleno
Trámite: Comunicado

ASUNTO: Comunicado de la Secretaria General del Pleno respecto del restablecimiento de las sesiones ordinarias del Pleno y Comisiones de Pleno.

Por resoluciones del presidente del Pleno y de los presidentes de las Comisiones de Pleno, respectivamente, se ha procedido al restablecimiento del régimen ordinario de sus sesiones conforme a lo previsto en la guía sesional del Pleno y Comisiones de Pleno que, para el año 2020, se aprobó por acuerdo plenario de 29.11.2019.

Respecto de las Comisiones de Pleno, y debido a la fecha del dictado de las resoluciones del restablecimiento de sus sesiones ordinarias, las fechas de celebración que de estas correspondía en el mes de mayo, los días 12 y 13, se posponen al 19 y 20, tal como se indica en cada una de las respectivas resoluciones dictadas, por lo que deberá tenerse en cuenta la guía que para cada Comisión se encuentra recogida en las mismas a efectos de los plazos de presentación de asuntos.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

Código Seguro de verificación: iDcEPBAe8m3hdBrmQPlGBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	11/05/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	iDcEPBAe8m3hdBrmQPlGBA==	PÁGINA 1/1

iDcEPBAe8m3hdBrmQPlGBA==